

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04859641-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convalidación provisoria
- Isabel Cristina GAMARRA

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales la señora Isabel Cristina GAMARRA solicita la convalidación provisoria del título de Farmacéutica, expedido a su favor el 3 de agosto del 2018 por la Universidad de Los Andes de la República Bolivariana de Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Expertos (Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13)

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Isabel Cristina GAMARRA (DNI N° 95.920.601) para la obtención del título de Farmacéutica, expedido a su favor el 3 de agosto del 2018 por la Universidad de Los Andes de la República Bolivariana de Venezuela, guardan una razonable equivalencia con los títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al sólo efecto de cursar la

Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Garantía de Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.